

REVISTA DIOCESANA DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA

SUMARIO:

Mejora la salud del Señor Obispo	3
DOCUMENTOS SANTA SEDE	
Constitución apostólica de promulgación del Nuevo Breviario	4
DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO Declaración de la Conferencia Episcopal Argentina	8
CRONICA	12
NOTAS	16
NOMBRAMIENTOS	11
BIBLIOGRAFIA	16

REVISTA DIOCESANA DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA

Registro de Propiedad Intelectual Nº 1.098.202

FUNDADA EN 1957

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

RIVADAVIA 2783

Teléfono 4-5792

MAR DEL PLATA

EQUIPO Encargado de "REVISTA DIOCESANA"

Crónica Hna. JOSEFINA CORDERO

Bibliografía Pbro. Dr. FRANCISCO BRETONES

Administrador General IGNACIO ALEXANDER

Promoción y Avisos JORGE FERRARI ARBALLO

Periodicidad: Bimestral

Suscripción anual: \$ 30, ley 18.188

Colectas para Obras Pías

1º de Enero
Pascua de Resurrección
15 de Agosto
25 de Diciembre

SU ESPIRITU: Realizar algún sacrificio personal, cuyo equivalente en dinero se entrega para alguna obra determinada.

SU FINALIDAD: El sostenimiento del equipo de pastoral diocesana.

El envío de estas colectas, por parte de los señores Curas Párrocos y Capellanes, contribuye a intensificar la actividad pastoral de la Diócesis.

Mejora la salud del señor Obispo

El 1º de agosto ha dejado la Clínica Central, donde era asistido, nuestro Obispo diocesano Mons. Dr. Enrique Rau, para continuar los cuidados en su domicilio.

Como es ya de conocimiento público, el lunes 19 de julio último, sufrió un accidente automovilístico cuando regresaba de La Rioja, a la altura de la ciudad de Bolívar (B). Un vuelco, que providencialmente, no tuvo consecuencias graves, pero sí alguna luxación y excoriaciones menores.

La primera atención médica la recibió en la misma ciudad de Bolívar en la Clínica "San Cayetano", bajo la dirección del doctor Héctor Noël. Además de la magnifica labor profesional realizada en dicha Clínica, hay que destacar la gentil colaboración del señor Intendente de la ciudad de Bolívar don JORGE DE LA SERNA, quien además de otras providencias, puso a disposición de Monseñor la ambulancia municipal para su traslado a Mar del Plata.

Destacamos la actuación del Sr. Cura Párroco Pbro. Cayetano Palazzolo, que al tener conocimiento del hecho, movilizó de inmediato a personas y elementos necesarios.

Por medio de Revista Diocesana, el Sr. Obispo quiere dejar constancia de su personal agradecimiento a todos los que le han brindado su generosa atención y a todos los que se han interesado por su pronto restablecimiento, a quienes bendice de corazón.

transfer to the first state of the experience of

DOCUMENTOS

de la Santa Sede y del Episcopado Argentino (*)

CONSTITUCION APOSTOLICA DE S. S. PABLO VI POR LA QUE PROMULGA EL NUEVO BREVIARIO

PABLO OBISPO

Siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria

El cántico de alabanza que resuena perpetuamente en el cielo y que Jesucristo, Sumo Sacerdote, trajo a la tierra, ha sido acompañado por la Iglesia constante y fielmente, con una espléndida variedad de formas, a lo largo de los siglos.

La Liturgia de las Horas se fue formando paulatinamente, hasta llegar a ser la oración de la Iglesia local, que se recitaba en determinados tiempos y lugares, bajo la presidencia del sacerdote, como complemento necesario del Sacrificio Eucarístico, cuya plenitud cultual rebosaba y se extendía de este modo a todas las horas de la vida humana.

El libro del Oficio Divino, que con el tiempo fue acumulando multitud de elementos, se convirtió en instrumento apto para la acción sagrada a que se destinaba. Sin embargo, al introducirse posteriormente notables cambios en la forma de celebrar las Horas, entre ellos la recitación privada del Oficio Divino, también el libro, con el nombre de Breviario, fue adaptado a las distintas formas, que afectaban a veces a la misma composición.

El Concilio Tridentino, no pudiendo terminar por falta de tiempo la reforma del Breviario, confió este encargo a la Sede Apostólica. El Breviario Romano, promulgado por nuestro predecesor San Pío V el año 1568, respondió, sobre todo, al vivo deseo de ver restaurada la perdida uniformidad de la oración canónica en la Iglesia latina.

En los siglos posteriores, muchas cosas fueron revisadas por los Sumos Pontífices Sixto V, Clemente VIII, Urbano VIII, Clemente XI y otros.

San Pío X mandó preparar y publicó en el año 1911 un nuevo Breviario. Restablecida la antigua costumbre de recitar semanalmente los 150 salmos, se hizo una distribución del todo nueva del Salterio, con lo cual quedaron eliminadas todas las repeticiones y fue posible compaginar el Salterio ferial y el ciclo de la lectura bíblica con los Oficios de los Santos. Además, el Oficio dominical fue dignificado y antepuesto a la mayor parte de las fiestas de los Santos.

La completa restauración litúrgica fue emprendida de nuevo por Pío XII, el cual autorizó, tanto en la recitación privada como en la pública, el uso de la nueva versión del Salterio, elaborada por el Pontificio Instituto Bíblico, y encomendó a una comisión especial, establecida por él en el año 1947, que estudiase la cuestión del Breviario. Sobre este particular fueron consultados todos los obispos del mundo a partir del año 1955. Los frutos de este trabajo y solicitud comenzaron a percibirse en el Decreto de simplificación de las rúbricas, publicado el 23 de marzo de 1955, y en las normas sobre el Breviario dictadas por Juan XXIII en el Código de Rúbricas de 1960.

Pero al aprobar aquella parcial renovación litúrgica, el mismo Juan XXIII intuía que los principios más altos, en que había de apoyarse la Liturgia, necesitaban un más profundo estudio, tarea que encomendó al Concilio Ecuménico Vaticano II, convocado por aquel entonces. Fue ası como el Concilio trató de la Liturgia en general y del Oficio Divino en particular, con tal abundancia y claridad, con tanta devoción y acierto que apenas puede encontrarse algo semejante en toda la historia de la Iglesia.

Mientras se celebraba todavía el Concilio Vaticano, nos preocupamos de que las disposiciones de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia se aplicaran inmediatamente.

A tal efecto, dentro del mismo Consejo para la aplicación de dicha Constitución, establecido por nosotros, se constituyó un grupo especial, que con la máxima diligencia y dedicación, y con la ayuda de especialistas en materia litúrgica, teológica, espiritual y pastoral, ha trabajado durante siete años en la elaboración del nuevo libro de la Liturgia de las Horas.

Los principios y la contextura de toda la obra y cada una de sus partes han recibido la aprobación del mencionado Consejo y también del Sínodo de los Obispos celebrado en 1967, después de haber consultado a los Obispos de toda la Iglesia y a muchos sacerdotes, religiosos y laicos.

He aquí una detallada exposición de los motivos y directrices de la nueva Liturgia de las Horas.

1. Según lo postulado en la Constitución "Sacrosanctum Concilium", se han tenido en cuenta las condiciones en que se encuentran hoy los sacerdotes dedicados a la acción apostólica.

Se ha dispuesto y ordenado el Oficio de forma que, siendo como es oración de todo el Pueblo de Dios, puedan participar en él no sólo los clérigos sino también los religiosos y aun los laicos. Atendiendo a los diversos estados y categorías de personas y a sus particulares circunstancias, se han introducido varias formas de celebración, para que la oración pueda acomodarse a los distintos grupos que deseen celebrar la Liturgia de las Horas, de acuerdo con su estado y vocación.

2. Y puesto que la Liturgia de las Horas mira a la santificación del día, se ha revisado la estructura de la oración, de suerte que las Horas canónicas puedan compaginarse más fácilmente con las horas naturales del día, teniendo en cuenta las circunstancias en que se desenvuelve en la actualidad la vida de los hombres.

Por esta razón, se ha suprimido la Hora de Primas; en cambio, se ha dado la mayor importancia a las Laudes y a las Vísperas, considerándolas como quicios de todo el Oficio divino, pues encierran un auténtico sentido de oración matinal y vespertina; el Oficio de la Lectura, conservando su carácter nocturno para quienes celebran las vigilias, se acomoda, no obstante, a cualquier hora del día; por lo que toca a las restantes Horas, se ha establecido una Hora media, de modo que quienes elijan una sola entre las de Tercia, Sexta y Nona, la ajusten al momento del día en que la celebran, y no omitan parte alguna del Salterio distribuido por semanas.

- 3. Para que en la celebración del Oficio el espíritu sintonice más fácilmente con las palabras, y la Liturgia de las Horas resulte de veras "fuente de piedad y alimento de la oración personal" (1), en el nuevo libro de las Horas se ha reducido un poco el Oficio diario, y al mismo tiempo se ha multiplicado notablemente la variedad de los textos, y se ofrecen variados medios para la meditación de los salmos, como son los títulos, antífonas conclusivas, tiempos de silencio que se propone observar oportunamente.
- 4. Conforme a lo dispuesto por el Concilio (2), el ciclo semanal del Salterio ha sido sustituido por una distribución del mismo en cuatro semanas, adoptándose la nueva versión latina, preparada por la Comisión

⁽¹⁾ Conc. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", 90: AAS 56 (1964), p. 122.
(2) Ibid., 91, pp. 122-123.

por Nosotros establecida para la edición de la Neo-Vulgata de la Biblia. En esta nueva distribución, se ha prescindido de unos pocos salmos y versículos que resultan duros a nuestra sensibilidad, pensando, sobre todo, en la dificultad que entrañaría su recitación en lengua vernácula. Se han añadido también, para mayor enriquecimiento espiritual de las Laudes matutinas, algunos nuevos cánticos tomados de los libros del Antiguo Testamento, y asimismo en las Vísperas se han introducido, como piedras preciosas, otros cánticos tomados del Nuevo Testamento.

5. El tesoro de la Palabra de Dios es ofrecido con mayor abundancia en el nuevo orden de las lecciones de la Sagrada Escritura, dispuesto de manera que armonice con el orden de las lecturas de la Misa.

Los fragmentos bíblicos presentan en su conjunto una cierta unidad temática y han sido escogidos de modo que evoquen, a lo largo del año, los momentos culminantes de la historia de la salvación.

- 6. Según las normas dadas por el Concilio Ecuménico, han sido revisadas las lecturas diarias de las obras de los Santos Padres y Escritores Eclesiásticos, a fin de proponer lo mejor de los escritos de los autores cristianos, sobre todo de los Santos Padres. Además, para ofrecer más ampliamente las riquezas espirituales de estos escritores, se preparará otro Leccionario "facultativo", de que podrán obtenerse ulteriores frutos.
- 7. Del libro de la Liturgia de las Horas se ha suprimido todo aquello que no estaba de acuerdo con la verdad histórica, y con este motivo, las lecturas hagiográficas, sobre todo, han sido revisadas, para que aparezca en primer plano iluminada la fisonomía espiritual de cada Santo y su influjo en la vida de la Iglesia.
- 8. En las Laudes matutinas se han añadido unas preces, en orden a la

consagración del día y a la petición de gracias para comenzar el trabajo. En las Vísperas, figura una breve plegaria, a manera de oración universal.

Al final de estas preces, ha sido repuesta la Oración dominical; con ello, y teniendo en cuenta el rezo de dicha Oración en la Misa, se hace revivir en nuestro tiempo la costumbre de rezarla tres veces al día, como en la primitiva Iglesia.

Renovada, pues, y completamente restaurada la oración de la Santa Iglesia según su antiquísima tradición y de acuerdo con las necesidades de nuestro tiempo, es sumamente deseable que ella penetre en profundidad todas las oraciones cristianas, convirtiéndose en alma, norma y expresión de las mismas, y en alimento que nutra la vida espiritual del Pueblo de Dios.

Por eso, ardientemente esperamos que se despierte la conciencia del deber que Jesucristo nuestro Señor impuso a su Iglesia, de orar "sin interrupción" (3); puesto que el libro de la Liturgia de las Horas distribuido en tiempos oportunos, está destinado a sostenerla y a fomentarla, y la misma celebración principalmente cuando una comunidad se reúne para participar en ella, manifiesta la auténtica naturaleza de la Iglesia orante y aparece como signo suyo maravilloso.

La oración cristiana es, ante todo, la plegaria de la comunidad humana universal, que Cristo reúne consigo (4); en ella participa cada uno, pero es propia de todo el cuerpo unido; por eso, las preces que formula recogen la voz de la amada Esposa de Cristo, los deseos y aspiraciones de todo el pueblo cristiano, súplicas y peticiones por las necesidades de toda la humanidad.

Esta oración recibe su unidad del corazón de Cristo. Quiso, en efecto, nuestro Redentor "que la vida por El iniciada en cuerpo mortal con sus plegarias y su sacrificio continuara a través de los siglos en su Cuerpo

⁽³⁾ Cfr. Lc 18, 1; 21, 36; 1 Th 5, 17; Ef 6, 18.
(4) Cfr. Conc. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", 83: AAS 56 (1964), p. 121.

místico, que es la Iglesia" (5); de donde resulta que la oración de la Iglesia es "oración que Cristo en unión con su Cuerpo eleva al Padre" (6). Procuremos, pues, mientras celebramos el Oficio, reconocer el eco de nuestras voces en Cristo y de la voz de Cristo en nosotros (7).

Y para que esta característica de nuestra oración resplandezca con mayor claridad, hace falta que reviva en todos "aquella suave y vital atracción de la Sagrada Escritura" (8), que emana de la Liturgia de las Horas, para que realmente sea la Sagrada Escritura la fuente principal de toda oración cristiana. Sobre todo, la plegaria de los salmos, que constantemente acompañó y proclamó la actuación de Dios en la historia de la salvación, debe ser acogida con renovado afecto por el Pueblo de Dios: lo cual se logrará más fácilmente, si se promueve con mayor diligencia entre el clero un conocimiento más profundo de los salmos, según el sentido que ellos tienen en la Sagrada Liturgia, y de esto se hace partícipes a todos los fieles con una oportuna catequesis. La lectura más abundante de la Sagrada Escritura, no sólo en la Misa, sino también en la nueva Liturgia de las Horas, hará que la historia de la salvación sea sin cesar recordada, y eficazmente anunciada su continuación en la vida de los hombres.

La vida de Cristo en su Cuerpo místico perfecciona y eleva también la vida propia y personal de cada cristiano, por eso, cualquier oposición entre la oración de la Iglesia y la oración personal, debe ser absolutamente rechazada; más aún, hay que procurar robustecer e incrementar sus mutuas relaciones. La meditación debe alimentarse constantemente de las lecturas, los salmos y demás partes de la Liturgia de las Horas. La misma recitación del Oficio ha de acomodarse, en cuanto sea posible, a

las exigencias de una oración viva y personal, aprovechando la oportunidad que ofrece la Ordenación general de elegir aquellos momentos v aquellas maneras y formas de celebración que mejor responden a la situación espiritual del que ora. Cuando el rezo del Oficio divino se convierte en verdadera oración personal, se ponen mayormente de manifiesto los vínculos que unen entre sí la Liturgia y toda la vida cristiana. Porque la vida entera de los fieles, a lo largo de las horas del día y de la noche, constituye como una "Liturgia", en la que ellos se ofrecen, en servicio de amor a Dios y a los hermanos, asociándose a la acción de Cristo, que con su permanencia entre nosotros y la entrega de sí mismo, santificó la vida de todos los hombres.

La Liturgia de las Horas expresa con claridad y confirma con eficacia esta verdad sublime, que entraña la vida cristiana.

Por eso, la plegaria de las Horas se propone a todos los fieles, aun a aquellos que no están legalmente obligados.

Por su parte, quienes recibieron de la Iglesia el mandato de celebrar la Liturgia de las Horas, reciten piadosamente cada día el Oficio integro coincidiendo en lo posible con el tiempo real de cada Hora y dando, como se debe, mayor importancia a las Laudes matutinas y a las Vísperas.

Aquellos que, por el sagrado Orden recibido, son especialmente signo de Cristo Sacerdote, y aquellos que, por los votos de la profesión religiosa, han sido consagrados de un modo particular para el servicio de Dios y de la Iglesia, no se sientan movidos a celebrar el Oficio divino por la mera obligación de observar una ley, sino más bien por el convencimiento de su valor intrínseco y de su utilidad pastoral y ascética. Porque es muy importante que la

⁽⁵⁾ Pío XII, Carta Encíclica "Mediator Dei", 20 nov. 1947, Nº 2: AAS 39 (1947), p. 522.
(6) Conc. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", 85: AAS 56 (1964), p. 121.
(7) Cfr. San Agustín, "Enarrationes in ps. 85", Nº 1.
(8) Conc. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", 24: AAS 56 (1964), pp. 106-107.

oración pública de la Iglesia brote en todos de una renovación espiritual y del reconocimiento de su íntima necesidad para todo el Cuerpo de la Iglesia, la cual, a semejanza de su Cabeza, no puede presentarse de otro modo que como Iglesia en oración.

Sirva, pues, el nuevo libro de la Liturgia de las Horas, que con Nuestra Autoridad Apostólica hoy establecemos, aprobamos y promulgamos, para que, por su medio, resuene más espléndida y hermosa la alabanza divina en la Iglesia de nuestro tiempo, se una a la que los Santos y los Angeles entonan en el cielo, y creciendo en perfección mientras dura este destierro, se acerque cada vez más a aquella alabanza plena que eternamente será tributada "a Quien está sentado en el trono y al Cordero" (9).

Establecemos, pues, que este nuevo libro de la Liturgia de las Horas pueda usarse desde el momento mismo de su publicación. Mientras tanto, las Conferencias Episcopales cuídense de la preparación de ediciones de este libro litúrgico en lengua vernácula, y, después de obtener la aprobación o confirmación de la Santa Sede, señalen la fecha en que puedan o deben

comenzar a usarse parcial o totalmente. A partir del día en que dichas traducciones populares sean empleadas obligatoriamente en las celebraciones que se tengan en lengua vernácula, será también obligatoria, para quienes sigan usando el latín, la forma restaurada de la Liturgia de las Horas.

Con todo, quienes, por su avanzada edad o por especiales motivos, experimenten serias dificultades para adoptar el nuevo Orden, podrán continuar rezando en todo o en parte el antiguo Breviario Romano, con el consentimiento del propio Ordinario, y sólo cuando lo recen individualmente.

Es voluntad nuestra que estas normas y disposiciones tengan firmeza y validez ahora y en adelante, quedando anuladas, en lo que a ello sopongan, las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas de nuestros Predecesores y las demás prescripciones, incluso las dignas de particular mención y derogación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1 de noviembre, solemnidad de Todos los Santos, del año 1970, octavo de Nuestro Pontificado.

Paulus PP. VI

(9) Cfr. Ap 5, 13.

DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

La situación dramática que vive el país, lleva a la Conferencia Episcopal Argentina a decir una palabra, con cristiano espíritu de servicio.

Los pastores no nos sentimos jueces o fiscales de los hechos; comprendemos su complejidad, no queremos acrecentar las dificultades existentes, sólo pretendemos ofrecer un aporte constructivo, que por dimanar de nuestra misión episcopal —discernir en los hechos, la voluntad de Dios— y amor a la patria llame a reflexión a toda la comunidad.

ALGUNOS ACONTECIMIENTOS DE LA REALIDAD NACIONAL

Los argentinos aparecemos, en ciertos aspectos, como hermanos que luchan enconadamente entre sí.

Los problemas que fraccionan al país son múltiples, difíciles e interrelacionados: el problema político, sumamente complejo en sí mismo y en sus referencias internacionales, los problemas socio-económicos, técnicos, culturales, los condicionamientos históricos del pasado y finalmente, aunque se hable poco de ellos,

los planteamientos éticos que no sólo afectan al orden de la fe cristiana, sino que desbordan al mismo orden de la razón natural: la mentira; calumnia y difamación como constantes de nuestra vida ciudadana y el erotismo como un proceso degradante y masivo, que carcome por anticipado muchas reservas del futuro.

Esta problemática ha generado expresiones de violencia en las actitudes, las palabras, llegando en los hechos —secuestros, asaltos, torturas y asesinatos— a niveles absolutamente injustificables y condenables, que conmueven la sensibilidad de nuestro pueblo y amenazan la seguridad misma del país.

EVALUACION DE LOS HECHOS

Este, nuestro total repudio, no nos hace, empero, dejar de juzgar las graves situaciones de injusticia existentes, ni la persistencia de estructuras y deseguilibrio que marginan a vastos sectores sociales del pueblo del quehacer patrio en sus dimensiones decisivas. Pensamos en los obreros, empledos y peones, para quienes el poder adquisitivo se ve seriamente deteriorado por el impresionante crecimiento de los precios de consumo popular; en los jubilados y pensionados, en muchos empresarios pequeños y medianos impedidos de desenvolverse con eficacia frente a la desfavorable evolución de la economía nacional. Pensamos en quienes se encuentran incapacitados para conseguir trabajo -sobre todo si son padres de familia numerosa-, en aquellos cuyos salarios no alcanzan para una alimentación conveniente y una vestimenta adecuada. En todos los afectados por la situación alarmante del agro; en los que no pueden acceder a condiciones humanas de vivienda o viven en la inseguridad de perder la que tienen. En síntesis, en todos aquellos que padecen los efectos de graves distorsiones en la distribución de la riqueza y de su dificultoso proceso de creación. Queremos también señalar las plagas de usura —no eficazmente reprimida—, y el juego, lamentablemente facilitado para todos y programado con especiosos pretextos de ayuda social y que lleva a los más necesitados a remedios ilusorios y desesperados.

No podemos aceptar que el peso del sacrificio sea soportado principalmente por los más pobres e indefensos, ya que el deterioro de la moneda y la especulación afectan a los artículos de primera necesidad y a otros servicios fundamentales de la vida humana.

No podemos omitir la consideración de otro problema importante —delicado y complejo—, nos referimos a la administración de la justicia en el país, cuya imagen —a veces— no aparece suficientemente clara, rápida y eficaz.

La educación y la salud de la ciudadanía importan también una situación que reclama transformaciones profundas.

profundas.

A todo lo anterior debe agregarse la tensión —cada vez mayor— entre el Interior y el Gran Buenos Aires, que reclama la necesidad de un desarrollo planificado más justo y como tal, equilibrado, humano y equitativo.

Un sistema social que no fuera capaz de lograr estas básicas exigencias no sería justo y continuaría generando desconcierto, violencia y destrucción.

Esas mismas exigencias de justicia, solamente se harán realidad si la verdad y la honradez están en la base del sistema y en la conciencia de quienes lo sustentan. Es necesario construir el país a partir de la verdad de la situación nacional, y con lealtad proclamar las intenciones que guían y conducen el proceso.

Es indudable que para modificar sustancialmente la actual situación y emprender un nuevo rumbo, se impone una profunda conversión de las personas y de la comunidad nacional a nuevos valores, juicios y comportamientos.

SITUACION DIFICIL PERO SUPERABLE

Sin embargo este cuadro dramático no logra obscurecer la realidad de un pueblo con grandes reservas morales que se nutren de su fe y tradición cristianas y que al aceptar a Dios como padre y a sus conciudadanos como hermanos le impide llegar al odio que desintegra.

Estamos absolutamente convencidos de su capacidad para construir -mediante su participación activa y responsable— una sociedad política que garantice la consecución de las más nobles aspiraciones. Para ello se hace necesario remover las causas que han deteriorado la vida institucional del país y suscitado dudas acerca de nuestra capacidad para la convivencia, la solidaridad, el orden y el progreso. Entre esas mencionaremos la influencia de grupos que responden a intereses sectoriales, a veces nacionales y otras muchas extranjeros, cuya acción ha debilitado la vigencia de los derechos políticos y sociales del pueblo y la garantía de uno de los bienes más importantes de una comunidad política; la capacidad autónoma de decisión que incluye la libertad de elegir el propio destino.

Es así que hemos llegado ahora los argentinos a una encrucijada que reclama imaginación, esfuerzos y patriotismo si de veras queremos todos, como no puede ser de otra manera, la reconstrucción de las instituciones jurídico-políticas a fin de canalizar las fuerzas con capacidad para un desarrollo integral del país, sobre bases de autenticidad nacional.

En tal sentido la pacificación de los espíritus, el restañamiento de las sensibles heridas que han dividido la comunidad y la apelación a un sincero y desinteresado espíritu de concordia, deben ser las premisas de la tarea de reconstrucción que permita al pueblo ser artífices de su propio destino y a la nación transitar el camino de su realización propia y de su colaboración en el orden internacional, desechando la tentación, tan habitual de los recur-

sos violentos, cambiando simplemente las personas.

En la Carta Apostólica que S.S. Pablo VI enviara al Cardenal Mauricio Roy, luego de señalar la imposibilidad de adherirse a sistemas ideológicos opuestos radicalmente a puntos substanciales de la fe, —la ideología marxista por su materialismo ateo, su dialéctica de violencia, y su clausura de toda trascendencia, y la ideología liberal por su búsqueda exclusiva del lucro y el poder— impulsa el Papa a una acción política acentuadamente creativa. Dice el Pontífice:

"Es necesario situar los problemas sociales planteados por la economía moderna —condiciones humanas de producción, equidad en los cambios de bienes y en la distribución de las riquezas, significado de las crecientes necesidades de consumo, participación en las responsabilidades— dentro de un contexto más amplio de civilización nueva".

En la construcción de la sociedad argentina se trata de construir un modelo político nacional, que concilie las aspiraciones humanas de hoy y la fidelidad a las tradiciones históricas y cívicas del país y que responda lo más adecuadamente posible a nuestras peculiaridades populares.

La experiencia política de otras naciones tiene rico valor, pero los argentinos debemos pensar en nuestra nación, asumiendo el legado del pasado y las exigencias acuciantes de un presente que mira hacia un futuro en el cual los cambios humanos, científicos y técnicos, las relaciones internacionales y la misma dignidad humana reclamarán transformaciones tan profundas que respondan, como dice el Papa, a un contexto amplio de civilización nueva.

Comprendemos todas las dificultades que entraña esta empresa, sobre todo porque exige una mayor participación del pueblo en las responsabilidades y en las decisiones.

Creemos sinceramente que nuestro pueblo está capacitado para la acción. Los dirigentes de la nación deberán multiplicar sus esfuerzos, dando ejemplo con sus conductas personales del nuevo rumbo de la vida pública. Todo cuanto venimos diciendo se concreta en la decisión nacional de establecer los fines y los límites de su empresa histórica. La virtud del patriotismo debe superar las diferencias de todo orden.

FINAL

Pedimos encarecidamente a las autoridades públicas —en todos sus órganos y grados-, a los partidos y movimientos políticos, a las asociaciones gremiales, a los medios de comunicación masiva - prensa, radio, televisión etc.— y a los particulares -especialmente a nuestros hijos católicos—, sean clérigos, religiosos o seglares—, que eliminen de sus procedimientos, actitudes y palabras todo lo que pueda significar encono, violencia y desunión: que luchen enérgicamente, pero sin odios, contra las situaciones de injusticia existentes y promuevan de una manera constructiva todo lo que contribuya al desarrollo integral de los habitantes del país.

Todo el Pueblo de Dios debe comprometerse a esta tarea —Obispos, sacerdotes, religiosos y seglares aunque de diversa manera según su función en la Iglesia.

Es la Iglesia toda; no algunos sectores. Ninguno puede excluirse de la acción. Ninguno puede monopolizarla. Enseña la Carta Apostólica que incumbe a las comunidades cristianas en comunión con los obispos responsables y un diálogo con todos los hermanos cristianos y los hombres de buena voluntad, analizar la situación de cada país, deducir principios de reflexión, normas de juicio, directrices de acción y concretar las opciones y compromisos.

A los presbíteros en hechos y situaciones políticas concretas, no les corresponde en cuanto tales, dar el respaldo moral de su carácter sacerdotal a unas opciones con desmedro de otras igualmente legítimas.

En este análisis y compromiso, no es evangélica la exclusión de los obispos; mucho menos su enjuiciamiento como infieles y serviles.

La humildad cuando es cristiana revela que el pecado está en todos y la caridad cuando es verdadera, pide respeto, exige amor y lleva a la unión.

Para concluir, afirmamos con Nuestro Señor Jesucristo, que alentó la fe de los Apóstoles en medio de la tempestad, a disipar toda actitud de pesimismo derrotista y a apoyarnos en su Palabra siempre nueva y eficaz: "no temáis" "alegraos, yo he vencido al mundo".

Un sincero retorno a las normas Sagradas de los Mandamientos de la Ley de Dios nos hará experimentar esa seguridad que da el Señor y nos acercará cada día más a esa paz que proclaman las bienaventuranzas evangélicas.

NOMBRAMIENTO

Por Decreto del Sr. Obispo Mons. Dr. Enrique Rau, del 30 de junio de 1971, ha sido nombrado Capellán del Hogar de Niñas "Saturnino Unzué", de la ciudad de Mar del Plata, Mons. Víctor Pedro Zorn, a quien deseamos una fructífera acción pastoral.

JORNADAS DE PASTORAL NACIONAL.

Las jornadas del Consejo de Pastoral Nacional de las Regiones: Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Patagonia se realizaron, como quedó dicho en el número anterior de Revista Diocesana, los días 18, 19 y 20 de junio último.

Asistieron cerca de 60 delegados diocesanos, de religiosos/as y laicos inclu-

yendo 3 jóvenes por cada Región.

El temario fue el correspondiente a las "Prioridades 1971" o sea: "Religiosidad

popular" y "Pastoral de juventud".

El primer día y parte del segundo se dedicaron a exposiciones teóricas que de alguna manera enmarcan aquellas "prioridades": "Cambio y Secularización", "Proceso de secularización en América Latina" y una segunda parte sobre: "Misión de la Iglesia", "Evangelización y Promoción", "Ministerio Sacerdotal".

Estos temas fueron desarrollados por los Pbros. Gerardo Farrell, secretario coordinador de la Secretaría de Coordinación y Alberto Sily, también miembro de dicha Secretaría. En la exposición de estos temas siguieron las ideas expuestas por el Pbro. Rafael Tello, en la reunión interregional de la Región Litoral-Nordeste del mes de mayo de 1971.

El otro día y medio restante se dedicó a las mesas redondas por grupos que debían aportar la experiencia sobre el modo práctico de llegar a una Pastoral Popular en sus tres aspectos: "Conservar la Fe", "Crear y fortalecer comunidades cristianas maduras" y "Servir a la liberación".

ENCUENTRO NACIONAL DEL CPN.

(Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Patagonia)

Los días 15, 16 y 17 del mes de agosto tendrán lugar las jornadas del Consejo de Pastoral Nacional en sesiones plenarias. Estas reuniones versarán sobre los siguientes temas: "Fe Popular y Comunidad critiana", a cargo del R. P. Alberto Sily S. J. "Nuevas formas de acción pastoral, particularmente ministeriales". Expondrá el Poro. Carmelo Giaquinta y la Hna. Ema Rosa y el Sr. Domingo Quarracino. Después de estas exposiciones se trabajará en mesas redondas por grupos sobre: "Concreciones sobre nuevas formas de acción pastoral (particularmente ministeriales) y "Modos de aplicación en las Diócesis, Regiones y Sectores".

Previo a estas Jornadas, tendrá lugar en la Capital Federal, durante los

días 12 y 13 de agosto, el encuentro sectorial de los jóvenes.

De todo esto daremos una información más amplia y detallada en el próximo número de Revista Diocesana.

OCTAVA SEMANA NACIONAL DE CATEQUESIS.

Del 10 al 17 de julio se llevó a cabo en Bahía Blanca el Octavo Encuentro Nacional de Catequesis. Las sesiones de estudio giraron en torno al tema: La Catequesis en la Pastoral Juvenil.

Durante siete días de intenso trabajo se trató de:

- VER EL MUNDO JOVEN: en una descripción e intento de interpretación de nuestra juventud para responder más adecuadamente a sus interrogantes y exigencias cristianas.
- MIRAR CATEQUISTICAMENTE a nuestra juventud:
 - Qué tiene que hacer la catequesis en la pastoral juvenil.
 - Qué posibilidades le ofrece la pastoral juvenil a la catequesis.
- Señalar CRITERIOS Y PAUTAS PASTORALES para una pastoral juvenil diversificada.
- Reflexionar sobre la PASTORAL DEL COLEGIO CRISTIANO y señalar LI-NEAMIENTOS de acción catequística-pastoral, que lleven, principalmente, hacia la programación de la catequesis escolar.
- Señalar la METODOLOGIA para un trabajo catequístico-pastoral, en Diócesis y Zonas pastorales.

Actuaron como relatores: Srta. Amelia Lier, Pbro. Francisco De Vos, Pbro. Santos Benetti y Hno. Genaro Sáenz Ugarte.

La Srta. Lier desarrolló el tema: Pastoral Juvenil, ajustándose a este esquema:

1. Qué es:

- Pastoral Juvenil es la acción de toda la Iglesia para la salvación integral de toda la juventud.
- Toda Pastoral Juvenil debe tener dos aspectos bien marcados:

- Ser popular.

- Ser una Pastoral de Conjunto.

2. Por qué nos preocupa, hoy, como Iglesia Argentina, la Pastoral Juvenil.

Por el número de jóvenes.

• Por la importancia de la juventud en el mundo y en la Iglesia.

Porque la Iglesia despliega una acción muy reducida entre la juventud

3. Cómo servir a la Juventud.

Breve análisis de la realidad pastoral en los diferentes sectores.

Acción convergente:

- Descubrir juntos la realidad juvenil.

- Tener un objetivo común.

- Esforzarnos seriamente por renovar internamente la Iglesia.

El Pbro. Francisco De Vos se abocó a la Reflexión Teológica de la Juventud, profundizando estos tópicos:

1. Un nuevo tipo de reflexión teológica.

Reflexión sobre una situación histórica concreta, a la luz de la Palabra de Dios, para llegar a un compromiso concreto de acción.

2. Una auténtica preocupación pastoral.

La Iglesia es "para el mundo" como Cristo murió por los hombres.

3. El fenómeno "JUVENTUD".

La juventud es un hecho nuevo en la historia de la Humanidad. La Sociedad y la Iglesia han de descubrir el verdadero alcance que le puede brindar este fenómeno.

4. Misión "crítica" de la Juventud.

La juventud ve el mundo con ojos nuevos, es capaz de sorprenderse y de criticar lo existente.

5. El valor de la creatividad.

No nos preocuparemos de la juventud únicamente para "conservar" lo de antes, sino para dar al mundo y a la Iglesia un nuevo rostro.

6. Hacia una nueva sociedad.

Con la juventud podemos pensar en la construcción de un orden más justo y en un desarrollo integral con una auténtica participación de todos.

7. La juventud en la Iglesia.

¿No serán los jóvenes los que nos obligarán a redescubrir el Evangelio con todas sus exigencias, tal como lo predicó Cristo?

El Pbro. Santos Benetti expuso el tema: Hipótesis para una Pastoral de la Juventud de acuerdo a este esquema:

I. PRESUPONEMOS:

- 1. Que debe ser un trabajo de Iglesia, como Pueblo de Dios en Pastoral de Conjunto.
- 2. Que partimos de la situación del sujeto, y con una intención de llegar a una explicitación del Evangelio.
- 3. Que la evangelización de los jóvenes la entendemos en un contexto de comunidad (comunidad de base).

II. NUESTRA HIPOTESIS.

- Partimos del concepto de "Evangelio", como un ACONTECIMIENTO que se hace noticia, buena noticia.
- ¿Qué hace falta para que algo sea un "acontecimiento"?
- ¿Cuando un hecho se hace "acontecimiento" —noticia— para los jóvenes?

Dados estos presupuestos, proponemos como hipótesis para una Pastoral de la Juventud:

- Necesidad de un cambio radical en la Iglesia que debe transformarse en un verdadero "acontecimiento" para la juventud.
- La Iglesia debe aportar una NOVEDAD a los jóvenes (novedad psicológica, no solamente teológica).
- La relación con los jóvenes debe ser primordialmente afectiva (proceso afectivo-intuitivo más que racional).

El Hno. Genaro habló sobre el Colegio Cristiano explayándose sobre estas características:

- El Colegio Cristiano, SIGNO de la presencia del Dios-Viviente en la comunidad de los hombres. Y cada vez que Dios aparece, congrega y libera.
- El Colegio Cristiano, EXPRESION de la Vida según Cristo. "En esto conocerán que son discípulos míos, en el amor que ustedes se tengan unos a otros". (Juan XIII, 35).
- 3. El Colegio Cristiano, COMUNIDAD EDUCATIVA. "Que la escuela católica sea una verdadera COMUNIDAD formada por todos los elementos que la integran, siendo ésta la base imprescindible de una presencia social positiva". (San Miguel VIII, 3).
- 4. El Colegio Cristiano, AGENTE DE CAMBIO en una Sociedad Abierta. "La educación latinoamericana está llamada a dar una respuesta al reto del presente y del futuro, para nuestro continente. Sólo así será capaz de liberar a nuestros hombres de las servidumbres culturales, sociales, económicas y po-líticas que se oponen a nuestro desarrollo. Cuando hablamos así, no perdemos de vista la dimensión sobrenatural que se inscribe en el mismo desarrollo, el cual condiciona la plenitud de la vida cristiana". (Medellín IV, 7).
- 5. El Colegio Cristiano, COMUNIDAD LIBERADORA porque facilita la PARTI-CIPACION activa del educando en su propio desarrollo. Para ser agente de su propio desarrollo el educando se compromete con la historia de los hombres con quienes convive. (Medellín IV, 8).

Este Octavo Encuentro Nacional de Catequesis en el que fraternalmente aunados, por el impulso del mismo Espíritu, 148 catequistas de 45 Diócesis del país y 6 obispos oraron, reflexionaron y buscaron juntos; señala un paso más en lo que es —sin lugar a dudas— uno de los grandes imperativos de Medellín: "Es el momento de inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, y que sobre todo, habrá de ser llevada a término con la Audacia del Espíritu y el Equilibrio de Dios...".

GESTO DE GRATITUD.

El día 26 de junio fueron trasladados los restos mortales del Padre Vicente Alonso - antiguo párroco de Lobería, fallecido hace 15 años - desde el cementerio de esa ciudad a la Iglesia Parroquial.

Expresa este gesto el reconocimiento unánime de la feligresía de Lobería

hacia el que fuera por tantos años, párroco solícito y amigo de todos.

Que este símbolo de su presencia, en el mismo lugar donde exteriorizara sus inquietudes y sus afanes apostólicos, sirva para reavivar en quienes le conocieron, la respuesta al "Mensaje" que tantas veces les anunciara.

ENCUENTRO DIOCESANO DE CATEQUESIS.

El 29 de mayo, víspera de Pentecostés, se reunieron los catequistas de la Dió-

cesis en una jornada de reflexión y convivencia. Participaron del encuentro: el Obispo, Mons. Dr. Enrique Rau, 14 sacerdotes y 98 catequistas, representando a 19 parroquias, 24 colegios y 6 establecimientes asistenciales.

El tema central fue la presentación del Compendio Popular de nuestra Fe Católica por el Pbro. Francisco De Vos.

Además, se realizaron reuniones por sectores, tratándose los temas que se enuncian a continuación:

Catequistas de colegios secundarios: "El lenguaje audiovisual".

- Catequistas de colegios primarios: "Cómo encarar la catequesis en este
- Catequistas parroquiales: "La catequesis hoy" y "La familia educadora de la Fe".

El momento culminante de la jornada lo señaló la concelebración eucarística, presidida por Mons. Rau, quien exhortó a los catequistas a intensificar con renovada dedicación el anuncio del Mensaje; y a los colegios católicos a no renunciar a su misión incuestionable de educar la Fe.

SEMANA DE LA FAMILIA.

El Colegio Parroquial de Lobería celebró la "Semana de la Familia" desde el 12 al 18 de junio. Esta Semana estuvo muy matizada con charlas para padres, proyección de documentales, reuniones de camaradería, torneos de truco y canasta. Además un buen número de padres respondieron a la invitación de presenciar clases impartidas a sus propios hijos. Todo culminó con el acto de homenaje a la familia, que fue cerrado con la celebración de una misa comunitaria.

FIESTAS PATRONALES.

Madariaga:

Una vez más, pero siempre de una manera fresca y renovada, se celebraron el 29 de junio en General Madariaga, las fiestas patronales. La celebración revistió contornos verdaderamente significativos por la serie de actos realizados. La Misa Solemne con la habitual concurrencia de las autoridades municipales, tuvo inusitado interés, ya que —por primera vez— fue propalada por L U 28, Radio Tuyú, directamente desde el templo parroquial. Todos aquellos que, por una u otra razón, no pudieron asistir, participaron, de alguna manera, junto a sus receptores de radio.

Por la tarde, la tradicional procesión del Santísimo... Una caravana de automóviles presidida por una camioneta en la que era llevada la custodia, rodeada de acólitos y Scouts, que recorrió lentamente las calles de la ciudad, fue el original homenaje de la feligresía al Señor Sacramentado. El mismo culminó con un espléndido coro de bocinas y —ya en el templo— con las cálidas palabras del P. José María de la Cuadra S. D. B. Por la noche, en el salón parroquial se formalizó una agradable velada, amenizada por el conjunto "Los Rítmicos", que cerró con digno marco esta fecha de hondo sentir religioso.

Parroquia Santa Ana (Mar del Plata):

Con motivo de la festividad de Santa Ana en la Parroquia homónima se llevaron a cabo diversos actos. Un concurso de dibujo en el que participaron 140 niños. Una reunión con las madres de los niños de los cuatro centros de Iniciación Cristiana. Un encuentro con los matrimonios del barrio, donde se trató el tema: "Paternidad responsable - Natalidad humana". Una reunión extraordinaria de la "Legión de María". Un acto penitencial con los niños que hicieron su Comunión Solemne en los años anteriores. Misas comunitarias. Un fogón musical. Y entretenimientos diversos (búsqueda del tesoro, campeonatos de "Baby Fútbol", de truco, canasta y lotería, etc....).

JORNADA CATEQUISTICA EN LOBERIA.

El sábado 5 de junio se realizó en el Colegio Parroquial de Lobería un encuentro de catequistas. Se hizo la presentación del Compendio Popular de Nuestra Fe Católica, "Felices los que creen", y se analizaron los criterios básicos para el anuncio integral del Mensaje Cristiano.

PROFESION PERPETUA.

La Hna. Gertrudis, de la Congregación de las Pequeñas Hermanas de la Divina Providencia, pronunció sus votos perpetuos el día 20 de junio; acompañada de sus hermanas en religión, familiares y amigos.

Se la felicita vivamente y se le augura una respuesta cada día más fecunda en el compromiso asumido.

REUNION A CELEBRARSE EN GENERAL PIRAN EL 17 DE AGOSTO DE 1971

ORDEN DEL DIA

Mañana:

Hs. Celebración de la palabra con sentido de Comunidad de Base. (Preparado por la zona).

10.30 " Presentación de la Secretaría de Pastoral. Relación con la COEPAL y enumeración de prioridades para el año 1971, a cargo del Padre Alfredo Ardanaz.

10.45 " Exposición sobre Comunidades de Base, a cargo del Padre Antonio Puijane.

11.15 " Mesa redonda para reflexionar sobre Comunidades de Base y elaborar preguntas que se presentarán a la Secretaría de Pastoral.

12.30 " ALMUERZO.

Tarde:

14.30 Hs. Plenario para responder a las inquietudes de las mesas redondas.

15.30 " Debate y conclusiones.

17.— " CONCELEBRACION (Oraciones y cantos a cargo de la zona).

Mar del Plata, julio de 1971.

SECRETARIA DICCESANA DE PASTORAL

BIBLIOGRAFIA

LESSICO BIBLICO. — Gianfranco Nolli, Editrice Studium, Roma 1970.

"Es una obra completamente nueva en las editoriales italianas. No es un diccionario en el sentido tradicional, sino un léxico propio y verdadero en el que todos los términos bíblicos y las mismas palabras más significativas son explicadas en su específica acepción. Más aún, cuando es necesario se informa el desarrollo y el diverso significado que los mismos términos han tenido en la evolución que se da desde los primeros libros de la Biblia hasta el Nuevo Testamento. Otra novedad consiste en la introducción de voces no específicas, históricas y arqueológicas, necesarias sin embargo para la mejor comprensión del tiempo y de las costumbres que se hallan en el fondo del relato bíblico. En fin, se presentan igualmente los pasajes que son citados en cada voz, poniendo así al lector en condiciones de tener bajo sus ojos la documentación de cuanto se afirma en el texto y también de captar valores doctrinales y poéticos que en una lectura normal de cada libro dificilmente pueden ser adquiridos". (Rev. ROCCA, Nº 16-1970, Set. 19).

GIOVANNI. — Commento del Vangelo spirituale, van den Bussche Henri. Citadela Ed. Assis, 1970. Trad. Benedettine di Rosano E. V. Pagani.

"Es una obra monumental que pone a punto las actuales investigaciones juánicas y presenta el primer comentario moderno del texto íntegro de S. Juan. Es una obra largamente madurada por el autor, en el curso de su enseñanza en Gante y en la Universidad de Lovaina. JUICIOS: "El propósito es hacer revivir el texto evangélico desarrollándolo en toda su dimensión espiritual, o sea hacer revivir en su riqueza teológica, en su densidad de experiencia, y en su actual realidad, la vida de Jesús en este mundo.

El mayor mérito de este comentario es el de presentarnos en forma de divulgación de gran valor la teología juánica. La obra merece una gran difusión. El autor tiene talentos poco comunes de escritor. El estilo es vivo y ágil; las situaciones son recogidas concretamente" ("La Scuola Cattolica").

FLORES

"EL ROSEDAL"

PLANTAS

DONACION

San Martín 3166-72 - Teléfono 2-1915 Mar del Plata

RUBEN OSVALDO VESPA

ABOGADO

COLEGIO
"MARIA AUXILIADORA"

Catamarca 1736, 1º C (5º P., 24 B)
Teléfono 4-1083

J. J. Paso 2283 - Teléfono 4-2347

Mar del Plata

Bolívar 4783 Teléfono 4-2687 Mar del Plata

Instituto "San Vicente de Paúl"

HERMANAS MISIONERAS SIERVAS DEL ESPIRITU SANTO

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA - BACHILLERATO COMUN BACHILLERATO COMERCIAL

Falucho 3122

Mar del Plata

Gascón 3145

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

JARDIN DE INFANTES PRIMARIO Y SECUNDARIO COMERCIAL

Alem 3723

Teléfono 2-7229

Mar del Plata

MORI Y COMPAÑIA S. A.

INDUSTRIA DEL HORMIGON

Cercos prefabricados - Pavimentos articulados - Techos

J. B. Justo 5355 Teléfono 2-7356 Mar del Plata Un MARCO de

BATTAZZI

VARILLAS - MARCOS - LAMINAS

Avda. Luro 2970 - Mar del Plata Sucurs.: Rivadavia 2320 - Tel. 3-2440 Mar del Plata

LIBRERIA ERASMO

Todos los textos de enseñanza LITERATURA GENERAL

San Martín 3330 - Teléfono 3-3286 Mar del Plata

ATENAS

LIBRERIA - PAPELERIA IMPRESOS

Fotocopias en el acto

Rivadavia 2755 - Teléfono 4-3049 Mar del Plata DONACION

FAMILIA ARBIZU

HORACIO LEDESMA y Cía.

ALQUILERES - REMATES
COMISIONES

DONACION

Avda. Luro 2634 - Teléfono 3-6422 Mar del Plata

Religiosas Pías Discípulas del Divino Maestro

Para el Apostolado Eucarístico Sacerdotal, Litúrgico

Entre Ríos 2588 - Teléfono 2-2729 Mar del Plata

ALFAJORES TRASSENS

Administración y Ventas: Santa Fe 1726 - Teléfono 2-5320

Fábrica: Bolívar 4013 - Teléf. 3-2340

Mar del Plata

Colegio DON BOSCO

PRIMARIO - BACHILLERATO

Escuela nocturna gratuita mixta

Don Bosco 1895 - Teléfono 2-1858 Mar del Plata

OBRA DON ORIONE

Primario - Bachillerato Comercial -Industrial - Artes y Oficios: Radio, Televisión, Artes Gráficas, Mecánica, Carpintería

Matheu 3349

Teléfono 2-0121

Mar del Plata

DONACION

FAMILIA MACCHI

Promotora Educacional "GEMINIS"

Venta de libros en general para Colegios y estudiantes

AMPLIOS PLANES DE FINANCIACION

San Martín 3017, 2º A Mar del Plata

INSTITUTO "SANTA CECILIA"

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA CON INGLES - SECUNDARIO, COMERCIAL Y BACHILLERATO NOCTURNO - PROFESORADO ELEMENTAL INTEGRADO DEL MAGISTERIO

Córdoba 1338

Teléfono 2-0670

Mar del Plata

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Conce

TARIFA REDUCIDA Concesión N. 32/71

FRANQUEO PAGADO